

tica, en la primera y segunda época constitucional hubo españoles que sintieron la necesidad objetiva de la revolución; y que, discípulos de Francia y de Inglaterra, pensaron los datos revolucionarios desde la circunstancia española. Es decir, que fueron originales. Lo mismo que en Francia, la revolución liberal burguesa usaba un lenguaje no limitado a su clase: se trataba de hacer la felicidad de todos mediante la libertad. Para triunfar de las clases aristocráticas, las del Antiguo Régimen, los liberales necesitaban extender su revolución al pueblo—o bien, pactar con el Antiguo Régimen y falsear la propia revolución liberal—. Las dos tendencias se dan en el Trienio Constitucional (exaltados jacobinos y moderados), aunque en definitiva y para todo el siglo, triunfe la segunda. A Carr le parece más europea, más grávida de pensamiento la actitud moderada, es decir, la que cerraba las puertas a la democracia.

El ministerio Bardaxí-Felú de 1821 significaba la parálisis absoluta de toda progresión revolucionaria; sin embargo, Carr no encuentra razones suficientes para el radicalismo que lo combatió. No se trataba solamente de búsqueda de empleos: los revolucionarios del Trienio, o los mejores de entre ellos, tenían clara conciencia de los problemas que la revolución planteaba para España. O el rey o el pueblo. O el Antiguo Régimen, con nueva retórica, o la extensión efectiva de las promesas revolucionarias. No importa que esta extensión fuera *imposible*. También el jacobinismo en Francia había intentado un imposible y por eso cayó, pero transformó Francia y se convirtió en un símbolo de fecunda acción posterior. (En España, como muestra de lenguaje atinado podría leerse el artículo «La guerra civil es un don del cielo», que *El Zurriago*, comentando un discurso de Romero Alpuente, publicó en su número 5, 1821, pp. 6-9). Observemos de paso que la división de los liberales en moderados y exaltados no es sólo un problema de generaciones, sino que obedece fundamentalmente a causas ideológicas. Ni Romero Alpuente—el cual no era un *social misfit* (p. 138), como quiere Carr—, ni Flórez Estrada, ni Calvo de Rozas, entre otros, eran hombres nuevos en 1820. La revolución había abierto las puertas a lo que podía ser el futuro de la nación. Pero este futuro estaba seriamente amenazado tanto por el rey como por la oligarquía liberal, la de los anilleros. Lo que complicaba las cosas es que a pesar de que los moderados querían apoyarse en el rey, éste no quería apoyarse en ellos. Carr ni siquiera menciona a la Sociedad del Anillo (8), y en cuanto a Fernando VII no le parece tan tirano como se ha dicho (p. 146-147). Claro que en estas cuestiones Carr se ha

---

(8) Vid. ALBERT DÉROZIER: *L'histoire de la Sociedad del Anillo de Oro*, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, vol. 72, París, 1965.

dejado llevar por la historiografía reciente española, la de Suárez Verdguer y su escuela, aunque su buen sentido le hace a veces reaccionar contra ella (cf. p. 185, n. 2).

Entre todos estos temas se encubre también un problema cultural. Carr dice, como es habitual, que el romanticismo comenzó en España después de 1833. Ya Lloréns Castillo observó—en *Liberales y románticos*—que el romanticismo comenzó negativamente, con la sátira del propio romanticismo manifiesta en la obra de Gorostiza: *Contigo pan y cebolla*. Ahora bien: ya en 1821 los juguetes escénicos que *El Zurriago* insertaba en sus páginas contra Tintín (José Martínez de San Martín) y otros, constituyen una deliciosa parodia del teatro romántico. Quizá al revisar, desde este punto de vista, la prensa del Trienio, comprobaremos que el romanticismo se introdujo en España antes de la vuelta de los emigrados en 1833.

Al tratar de las desamortizaciones de Mendizábal (p. 176) y de Madoz (p. 255), Carr señala que su móvil no fue el egoísmo, sino la dogmática creencia en el liberalismo económico aplicado a la tierra, combinada con una ignorancia absoluta de sus consecuencias. Por eso los compradores de bienes nacionales fueron caciques y especuladores (p. 176). Para que el segundo período desamortizador hubiese tenido sanos efectos sociales, hubiese hecho falta un amplio crédito público, del que se careció por completo (pp. 255-256). Sin embargo, basándose en algunos ejemplos castellanos aislados, Carr afirma (pp. 274-275) que los efectos de la desamortización no han sido tan malos como afirmaron algunos historiadores. Es éste un capítulo casi inédito de historia económica, aunque en él estén trabajando algunos especialistas. Mientras no sepamos pueblo por pueblo y comarca por comarca cómo se hizo la distribución y redistribución de la tierra, no podremos sentar afirmaciones de tipo general. Pero siempre será cierto que con la desamortización se perdió una magnífica ocasión de sacar a gran parte del campesinado español de su miseria secular.

Algo parecido podríamos decir por lo que respecta a la construcción de los ferrocarriles. Carr hace un buen estudio de la cuestión: la rebatiña por las concesiones, la entrega al capital extranjero, sobre todo francés, y el aspecto «balcánico» que presentaba el material rodante a finales del siglo. Sin embargo, no cree que España perdiese, al renunciar a construir por sí misma los ferrocarriles, la posibilidad de crear una poderosa industria siderúrgica, ya que el precio del hierro español era justamente el doble que el del producido en el extranjero (p. 266). Ahora bien: la cuestión que se presenta es que si hubiese regido otra política, con la protección estatal y el mercado asegurado por las líneas a construir—con la introducción de los técnicos extran-

jeros que hubiese hecho falta—, ¿no hubiese sido posible rebajar los precios de coste del hierro español? Si los usuarios hubiesen pagado las deficiencias de la construcción nacional, también los usuarios pagaron el caótico sistema elegido, como reconoce Carr (p. 267). Estas consideraciones bastan para juzgar una política.

Si Raymond Carr hubiese tenido el sentido *catastrófico* de la desamortización apuntado más arriba, no le habría parecido tan disparatada la introducción del krausismo. Está todavía por hacer la historia de las traducciones de autores krausistas europeos—Ahrens en primer lugar—, que precedieron al viaje de Sanz del Río en 1843. Cuando éste salió de España, sabía ya lo que buscaba: su elección no fue tan excéntrica como cree Carr (p. 302). Se trataba de introducir una filosofía que *conciliase* extremos opuestos, Religión y Ciencia, tradición nacional y cultura europea, y que sobre la base del reconocimiento de los derechos de propiedad tuviese un hondo sentido moral, incluso religioso, racionalista y social. Al margen de los partidos históricos, especialmente del moderado y sus concomitancias con el eclecticismo doctrinario francés, aspiraba a fundamentar una nueva fórmula de convivencia nacional, respetuosa de los derechos del individuo y de los de la colectividad (9).

De aquí la importancia del krausismo en el terreno de la educación, y de la semejanza que ofrece la Institución Libre de Enseñanza con otras sociedades «apolíticas», fundadas en España en un período de tiempo que va de 1857 a 1883 (10), por ejemplo la Sociedad Libre de Economía Política, la Abolicionista Española y la de la Educación de la Mujer.

Acaso el rasgo más importante de los krausistas como hombres, junto a su incurable idealismo—tan delicadamente ridiculizado por Galdós en *El amigo Manso*—, fue su amplitud de espíritu, su apertura a otras ideas. Muy pronto, dentro de las tradiciones de la Institución comenzó a haber colaboradores que filosóficamente no eran krausistas. Sería muy interesante hacer una investigación moderna sobre el significado político-ideológico de Antonio Machado y Alvarez, lo mismo que en otro orden de cosas sobre el de Pedro Dorado Montero.

Eloy Terrón subrayó en su tesis citada cómo el *conciliacionismo* krausista se había ido incubando a lo largo de todo el siglo XIX. Pare-

---

(9) Vid. ELOY TERRÓN ABAD: *La filosofía krausista en España. Condiciones sociales que determinaron su importancia, difusión y arraigo*. Tesis presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Resumen publicado en la *Revista de la Universidad de Madrid*, 7, 1958, pp. 498-499.

(10) Vid. mi art. *Abolicionismo y librecambio*, de próxima publicación en la *Revista de Occidente*.

jamente, Carr demuestra cómo el sistema canovista de turno pacífico de partidos se había ido preparando en situaciones políticas anteriores a la Restauración, especialmente en el largo ministerio de O'Donnell (1858-1863), período en el que el propio Cánovas hizo su aprendizaje político (p. 260).

También el caciquismo, típico de la Restauración, hunde sus raíces en la experiencia política anterior—Carr lo remonta hasta 1840—, y no fue ni mucho menos «invento» de Cánovas (pp. 366-367). Raymond Carr discute el problema con talento: había algo más en el caciquismo que los cínicos manejos de unos cuantos políticos; era también «a natural growth» (p. 367); pero—como reconoce poco después—a partir de 1887 los partidarios del caciquismo lo justificaron como instrumento defensor de «los legítimos intereses de la propiedad» (p. 369). Los culpables no eran pues los políticos en sí, sino el régimen económico, con su lastre de ignorancia y miseria. Carr admite que el sistema caciquil impedía el progreso político (p. 369), y, sin embargo, no tiene empacho en escribir la terrible frase: «A people gets the electoral system it deserves» (p. 370). El recurso a la revolución, preconizado por Ruiz Zorrilla, le parece mítico (p. 367), pero, si en la palabra revolución había algo más que retórica, era el único camino válido (y esto independientemente del juicio que Ruiz Zorrilla, como político y como persona, pueda merecernos). Pudiera argüirse que la revolución era, en aquellas fechas, imposible. Pero no su preparación. Pactar con el sistema, incluso cuando éste había sido ya eliminado en algunas zonas de nuestra geografía, aceptar sus líneas fundamentales a cambio de algunas pequeñas concesiones, a cambio de un remozamiento de la fachada, fue—con palabras de Antonio Machado—«dar un tono de salud al conjunto pútrido del cual iban a formar parte» (se refiere a los reformistas, los que renunciaron a la idea revolucionaria) (11).

Las protestas contra el Estado de la Restauración encontraron forma definitiva en la Memoria e información abierta por Costa en el Ateneo de Madrid, en la significativa fecha de 1901: *Oligarquía y caciquismo* (12). Carr tiene el buen gusto de tratar a Costa con simpatía y comprensión, pero lo hace al filo de la política fin de siglo, prescindiendo de sus orígenes—su tierra altoaragonesa y el krausismo—, sin

(11) ANTONIO MACHADO: Carta a Unamuno fechada en Madrid, 24 de septiembre de 1921. En *Obras Completas*, Losada, Buenos Aires, 1964, p. 927.

(12) JOAQUÍN COSTA: *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Memoria de sección sometida a debate del Ateneo Científico y Literario de Madrid en marzo de 1901. Madrid, 1901. Vid. RAFAEL PÉREZ DE LA DEHESA: *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*, Madrid, 1966, especialmente las pp. 133-154.

los cuales resulta una figura plana y enigmática (13). Hoy está de moda hablar con nostalgia de la Restauración (14), frente a la actitud de Ortega y de otros intelectuales hasta la guerra civil de 1936. Pero, aunque no es justo acusarla exclusivamente de los vicios que la Restauración recogió de situaciones políticas anteriores, esa actitud es producto de horas sombrías, de la confusión entre un sistema político y los hombres que bajo él vivieron preparando quizá su sustitución, y del viejo pensamiento de que cualquier tiempo pasado fue mejor.

Y con Costa y la generación del 98—rápidamente tratada—entramos en el siglo xx, con páginas a veces de extraordinaria penetración, como las referentes a las Juntas de Defensa. Carr historia los estertores del Estado de la Restauración y su muerte a manos de Primo de Rivera, la Dictadura de éste, la Segunda República y, como epílogo, la guerra civil del 36 al 39. Podría haberse profundizado más sobre el sentido de estas etapas, pero como ya se indicó al principio, quedan un tanto fuera de la atención preferente de su autor. Sin embargo, resulta incomprensible en un libro como éste la ligereza de poner juntos a don Miguel Primo de Rivera y a Fidel Castro (p. 581, n. 2). Parece que el autor no medita todo lo que escribe.

En definitiva, con *Spain 1808-1939* hemos ganado un libro polémico, una poderosa llamada de atención hacia nuestro inmediato pasado. El autor se divierte en nadar contra la corriente, contra muchos de los conceptos que parecían ya definitivamente adquiridos en nuestra visión del siglo xix. A ratos, Raymond Carr parece un serio *scholar* inglés; a ratos también, dejándose penetrar de nuestro bizarro carácter, parece cultivar salidas ingeniosas y majezas. ¡Qué cansado hispanismo! Mucho tenemos que aprender de este libro, y, sin embargo, esta Historia de España da la impresión de ser sólo un panorama de fantasmas—utilizando la conocida frase de Ortega—, gallardamente trazado, pero en el que falta siempre algo: la esperanza, la confianza en el futuro que pedía Altamira en 1927.—ALBERTO GIL NOVALES.

---

(13) Vid. mi libro *Derecho y revolución en el pensamiento de Joaquín Costa*, Madrid, 1965.

(14) Vid. GREGORIO MARAÑÓN: *Ensayos liberales*, 1946, citado aprobatoriamente por Juan López Morillas: *El krausismo español*, México, 1956, pp. 164-169. La actitud de Marañón ya estaba implícita en *Tiempo viejo y tiempo nuevo*, 1940.